



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

104.803

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 675
QUILLÓN, viernes 27 marzo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-531
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-162
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-189



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):GUTIERREZ SEPULVEDA MANUEL ENRIQUE

LA SUMA DE \$:180.000
Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1560 POR \$ 180.000.- DE MANUEL ENRIQUE GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA POR ARRIENDO DE GENERADOR PARA ACTIVIDAD MUNICIPAL, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 80, TURISMO, ORDEN DE COMPRA N° 4352-162-SE15 FIESTA RANCHERA DE LA LOCALIDAD DE LIUCURA BAJO, DECRETOS ALCALDICIO N° 1316 06 DE MARZO 2015, QUE AUTORIZA TRATO DECRETO SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 60 / 2015, FIRMADO POR DON PEDRO ARRIAGADA SANDOVAL COORDINADOR DE TURISMO Y CULTURA (S).



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209005016	122001 Arriendo de Generador - Fi	180.000			F-1560
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		180.000		C-

TOTALES : 180.000 180.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE.	52509000018	CH	0.770.	NOMBRE	transfundo con fecha
EGRESO N°	675	FECHA DE PAGO	11.05.15.	R.U.T.	00.05.15.
		TESORERO MUNICIPAL		FIRMA	Nolivo 2633200.



RECIBI CONFORME